

# ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURDIDA Y SALUD

En Madrid a 10 de Septiembre del 2009

Empresa: SLCA

Inicio de la reunión: 10:00h

## Orden del día:

---

- Lectura y aprobación de las dos actas anteriores.
- Evaluación de Riesgos Laborales
- Reconocimientos médicos.
- Accidentes e incidentes segundo trimestre
- Epi's
- Formación en PRL básico.
- Vestuario laboral.
- Vaciado del tanque recuperador.
- Firma de documentación:
  - Constitución del Comité de Intercentros de Seguridad y Salud Laboral.
  - Designación de representantes de la empresa.
  - Funciones de los delegados de prevención.
- Ruegos y preguntas.

## Asistentes:

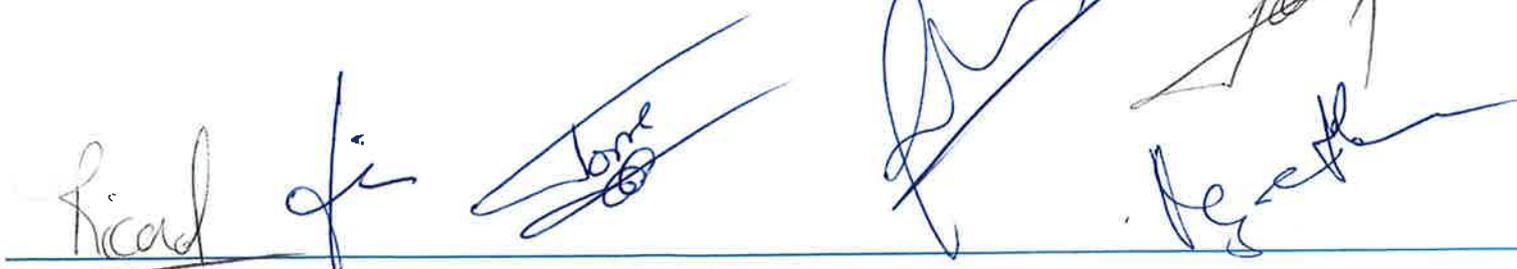
---

Por la empresa:

D. José V. Peñafiel García (Director de RRHH)  
D. Claudio Martínez Dorr (Jefe de Zona)  
D. Roger Marrero (Director HSSEQ)  
Dña. Carmina Gallud Serrano (Técnico HSSEQ)

Por la representación social:

D. Ricardo Gómez Calderón (Delegado de prevención CC.OO.)  
D. Eladio Gordillo García (Asesor)  
D. Antonio Torre Quintana (Delegado de Prevención UGT)  
Dña. Roser Vila Sala (Delegada de Prevención)



# ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

## GUANTES

- De nitrilo liso marca SOL-VEX Ref: 37-675

## CALZADO DE SEGURIDAD

- Botas de agua modelo PVC Trucker Ref: 104146 Color Negro
- Bota de seguridad modelo Almar Ref: 54030 (En piel)

## **8. Vestuario Laboral.**

La empresa informa a la parte social de las presentaciones que se están realizando del vestuario laboral. Se les informa que se están pidiendo presupuestos y que dotación de vestuario inicial en el caso que la reposición se realice a medida que la ropa se vaya deteriorando será la siguiente:

- 3 camisas manga larga
- 3 polos manga corta
- 2 pantalones verano
- 2 pantalones invierno
- 2 forro polar
- 1 anorak
- 1 traje de agua

Se explica que la reposición, se realizará a medida que la ropa se vaya deteriorando y el jefe de instalación entregará ropa nueva a cambio de la estropeada.

La parte social en este punto no están de acuerdo en:

- Que no se entregue pantalón corto para el verano; ya que otras empresas del sector lo utilizan.
- Que no haya una reposición anual, como tenían hasta ahora y como recoge la normativa, solicitan que se entregue antes de cada campaña de verano e invierno
- Y que Les gustaría que los pantalones tuvieran bolsillos laterales.

La empresa toma nota de la opinión de la parte social y les corrige que no había reposición anual en todas las empresas que forman hoy SLCA y que no existe obligación por normativa de hacer la entrega de este anual.

## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURDIDA Y SALUD

### 9. Vaciado tanque recuperador

La parte social pide a la empresa, que se reparen los tanques recuperadores, y mientras, que se instale un avisador acústico y visual, de forma que el trabajador pueda estar alertado de cuando está lleno el tanque recuperador, y así evitar el derrame.

La empresa contesta que está de acuerdo en instalar un avisador visual pero que el avisador acústico es más complicado y tendrá que estudiarlo. También la parte social propone buscar otro sistema alternativo que no presente los problemas anteriores.

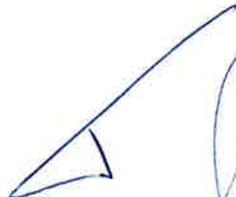
Se llega al acuerdo que antes del 10/11/09 la empresa dará una contestación a la parte social de la viabilidad del sistema alternativo o del sistema acústico.

Con respecto al mantenimiento, también manifiestan su descontento, y el mal funcionamiento de ciertos sistemas, y que no son arreglados como, motor de ayuda de subida de la manguera, limitadores de velocidad.

La empresa estudiará las deficiencias comunicadas y les recuerda a la parte social, que tienen que utilizar el parte interno del procedimiento P-SG-01-01 "Comunicación de incidencias", para reportar cualquier tipo de incidencias, en dicho parte interno existe un apartado donde además de denunciar deben aportar soluciones.

La parte social argumenta que no tienen constancia del parte de incidencias, ni que sea de acceso a los trabajadores, también apuntan que los Jefes de Instalación no hacen participe a los trabajadores.

La empresa responde que no se debe generalizar en este punto ya que un problema puntual de comunicación en una instalación no debe hacerse extensivo a toda la empresa



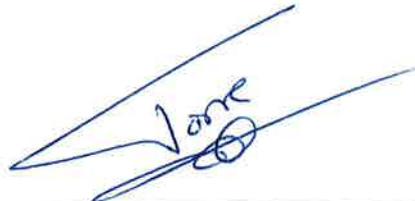
## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE SEGURDIDA Y SALUD

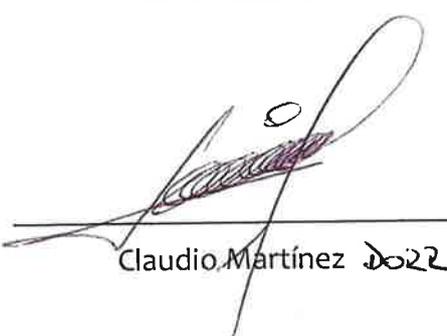
### Acuerdos pactados

- Las actas se harán durante los 15 días próximos a la reunión.
- Las evaluaciones higiénicas se realizarán en distintos meses dependiendo de las condiciones específicas de cada aeropuerto.
- Los reconocimientos médicos se realizaran durante los meses de Octubre, Noviembre, y Diciembre.
- Se estudiará la propuesta de reposición de vestuario laboral presentada por la parte social.
- Quedan consensuados los guantes y calzado de seguridad a utilizar
- Antes del 10/11/09, se presentará una contestación con respecto al sistema alternativo y al avisador acústico.

Se da por finalizada la reunión a las 14 horas.

\_\_\_\_\_  
Jose V. Peñafiel

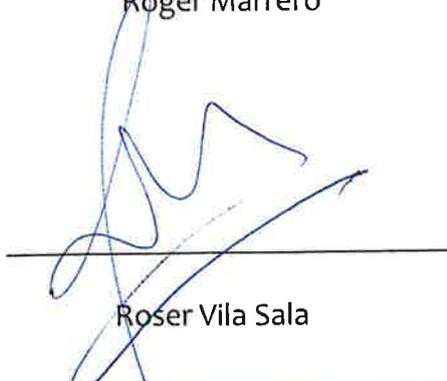
  
\_\_\_\_\_  
Antonio Torres

  
\_\_\_\_\_  
Claudio Martínez

  
\_\_\_\_\_  
Eladio Gordillo

  
\_\_\_\_\_  
Roger Marrero

  
\_\_\_\_\_  
Ricardo Gómez

  
\_\_\_\_\_  
Roser Vila Sala